

## MEMORANDO



No. 20222000047763  
Bogotá, 24-05-2022

Para: **Wilmer Arley Salazar Arias**  
Superintendente de Transporte

De: Jefe Oficina Control Interno (E)

Asunto: Alcance al memorando número 20212000046513 del 19 de mayo de 2022, con asunto: Comunicación informe definitivo seguimiento austeridad en el gasto primer trimestre 2022 (1 enero a 31 de marzo 2022).

Cordial saludo, respetados doctores,

De manera atenta, mediante el presente, se da alcance al informe definitivo “*seguimiento austeridad en el gasto primer trimestre 2022 (1 enero a 31 de marzo)*”, comunicado con memorando número 20212000046513 del 19 de mayo de 2022, en el sentido de aclarar el numeral 6.4 Servicios Públicos.

Atentamente,



Firmado digitalmente por SAENZ  
SANTAMARIA YOLMAN JULIAN  
Fecha: 2022.05.24 14:08:32 -05'00'

**Yolman Julián Sáenz Santamaría**  
Jefe Oficina Control Interno (E)

anexo: Informe\_Def\_Aus\_Gasto\_I\_Trim\_2022.pdf.

copias: Wilmer Arley Salazar Arias, Superintendente de Transporte; Estefanía Piscioti Blanco, Secretaria General; Diego Felipe Diaz Burgos, Jefe Oficina Asesora de Planeación; María Fernanda Serna Quiroga, Jefe Oficina Asesora Jurídica; Jorge Guillermo Neira Bossa, Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Tatiana Navarro Quintero, Delegado de Puertos; Hermes Jose Castro Estrada, Delegado de Concesiones e Infraestructura; Adriana Margarita Urbina Pinedo, Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre; Mariné Linares Díaz, Delegada de Protección al Usuario del Sector Transporte; Diana Paola Suarez Méndez, Directora Financiera.

Proyectó: Iván Alirio Moreno Palomeque, Contratista OCI.  Sandra Milena Aguilera Sierra, Contratista OCI.   
Revisó: Martha Carlina Quijano Bautista, Profesional Especializado

1

Z:\OCI\_2022\200\_21 INFORMES PAA\200\_21\_04 INFORMES DE SEGUIMIENTO\9. SEGUIMIENTO AUSTERIDAD\I  
TRIMESTRE\_2022

@Supertransporte

Evaluación: \_\_\_\_\_ Seguimiento:  X  Auditoría Interna: \_\_\_\_\_

FECHA: 19 mayo de 2022.

## **NOMBRE DEL INFORME:**

Informe Definitivo de Seguimiento de Austeridad en el Gasto correspondiente al primer trimestre de 2022 (1 de enero al 31 de marzo de 2022).

## **1. OBJETIVO GENERAL**

Realizar seguimiento a la adecuada implementación y avance en el cumplimiento de las instrucciones impartidas en el marco de Austeridad del Gasto Público.

## **2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Realizar análisis al cumplimiento de las medidas de austeridad de la ejecución presupuestal y pagos realizados respecto de los gastos de funcionamiento de la Superintendencia de Transporte, durante el período entre el 1 enero al 31 marzo 2022.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas de ahorro propuestas por la Entidad y cargadas en el aplicativo de Austeridad de la Presidencia de la República, con corte al segundo semestre 2021, acorde con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 371 de 2021. “3a. Etapa: 01 al 10 de febrero de 2022”.
- Realizar el monitoreo, seguimiento y control a resultados de informes anteriores.

## **3. ALCANCE**

Seguimiento de Austeridad en el gasto correspondiente al primer trimestre de 2022 (1 de enero al 31 de marzo de 2022).

## **4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO.**

- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*
- Decreto 1068 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.*

- Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto."*
- Directiva Presidencial No.09 de 09 de noviembre de 2019, directrices de austeridad.
- Directiva presidencial No. 05 del 17 de junio de 2021
- Demás normatividad aplicable.
- Documentación del sistema de gestión aplicable.

## **5. METODOLOGÍA**

Mediante memorando número 20222000031993 del 12 de abril del 2022 se comunicó plan de trabajo seguimiento austeridad del gasto, primer trimestre 2022 (1 enero al 31 marzo 2022) a la Dirección Administrativa y la Dirección Financiera.

Se anexó archivo en Excel *"Seguimiento Austeridad Gasto 1er trimestre 2022"*, para ser diligenciado, por parte de la Dirección Financiera, la hoja denominada *"1er TRIME FRA"* y por parte de la Dirección Administrativa, la hoja *"1er TRIMADTIV."*

El informe de seguimiento se realizará bajo las normas de auditoría, técnicas de observación, revisión documental, entre otros.

Mediante memorando número 120225300035093 del 27 de abril del 2022 se recibió por parte de la Dirección Administrativa evidencias para análisis.

Mediante memorando número 20225420035103 del 27 de abril del 2022 se recibió por parte de la Dirección Financiera evidencias para análisis.

En el desarrollo del informe de seguimiento se hará la verificación y análisis de la información para la generación de este, el cual será comunicado con los hallazgos y/u observaciones en caso de que proceda, las conclusiones y recomendaciones que aporten a la mejora continua y al desempeño de los procesos.

Mediante memorando número 20222000043553 con fecha del 12 de mayo de 2022, se comunicó el informe preliminar de Austeridad del Gastos primer trimestre 2022 a las Direcciones Administrativa y Financiera

Mediante memorando número 20225410044933 con fecha del 16 de mayo de 2022, la Dirección Financiera comunica la respuesta al memorando No. 20222000043553 y realizó algunas observaciones al informe preliminar.

## 6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Producto de la verificación de las evidencias versus los criterios, no se configuraron observaciones ni hallazgos. Así mismo, se procedió a desarrollar cada uno de los objetivos comunicados previamente en el plan de trabajo como se detalla a continuación:

- **Se configuró el (los) siguiente (s) hallazgo (s) u observación (es):**

Ítem	Codificación y descripción Hallazgo u Observación	Responsable de suscripción del Plan de Mejoramiento	Fecha límite suscripción y remisión Plan de Mejoramiento	Página en donde se encuentra referenciado el H. u O.

- **Verificación, efectividad y seguimientos a Plan (es) de Mejoramiento por Procesos - informes anteriores (Hallazgos u Observaciones)**

Producto de la verificación de los planes de mejoramiento por procesos, no se observó planes de mejoramiento suscritos para el tema de austeridad del gasto.

Ítem	Codificación y descripción Hallazgo u Observación	Verificación de la efectividad de las acciones (que elimine la causa raíz) por parte del auditor	Cierra Hallazgo informes anteriores (S/N)	Página

### Descripción de los resultados de la auditoría

A Continuación, se representa el seguimiento efectuado con el fin de presentar el informe de Austeridad del Gasto correspondiente al primer trimestre del 2022 así:

#### 6.1. Servicios Personal Nomina.

##### Pruebas realizadas

Se seleccionaron las cuentas de nómina, las cuales presentaron el siguiente comportamiento de acuerdo con el libro auxiliar contable del primer trimestre de 2022 teniendo en cuenta el soporte documental entregado por la Dirección Financiera “Seguimiento Austeridad Gasto 1er trimestre 2022”

##### Situación evidenciada.

##### Gastos de Personal

De acuerdo con lo reportado por la entidad en las ejecuciones presupuestales del primer trimestre de la vigencia 2022 y cuarto trimestre de la vigencia 2021 se pudo observar la

relación de pagos por concepto de sueldos y demás factores salariales, de los funcionarios vinculados a la planta de personal de la Superintendencia de Transporte. (Ver tabla 1)

Tabla 1 – Gastos de personal.

CONCEPTOS	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL	
SUELDO BÁSICO	2.775.073.976	2.676.448.945	98.625.031	3,68%	▲
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	63.585.349	98.745.664	-35.160.315	-35,61%	▼
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	8.109.485	8.090.397	19.088	0,24%	▲
PRIMA DE SERVICIO	11.774.670	4.338.370	7.436.300	171,41%	▲
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	60.685.133	51.789.542	8.895.591	17,18%	▲
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	9.120.095	5.636.191	3.483.904	61,81%	▲
PRIMA DE NAVIDAD	6.038.283	11.509.062	-5.470.779	-47,53%	▼
PRIMA DE VACACIONES	79.600.018	23.891.050	55.708.968	233,18%	▲
AUXILIO DE CONECTIVIDAD DIGITAL	22.368.140	12.071.884	10.296.256	85,29%	▲
VACACIONES	68.685.658	25.263.700	43.421.958	171,87%	▲
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	41.522.078	12.689.595	28.832.483	227,21%	▲
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	9.187.700	2.969.455	6.218.245	209,41%	▲
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	288.752.713	304.460.393	-15.707.680	-5,16%	▼
PRIMA DE COORDINACIÓN	30.211.879	20.329.212	9.882.667	48,61%	▲
<b>TOTAL</b>	<b>3.474.715.177</b>	<b>3.258.233.460</b>	<b>216.481.717</b>	<b>6,64%</b>	<b>▲</b>

Fuente: Elaboración propia de los auditores de la OCI

Del cuadro comparativo anterior y de acuerdo con lo informado por la Dirección Financiera, la razón principal de la disminución reflejada entre el primer trimestre 2022 y primer trimestre del 2021 (6,64%), se asocian principalmente a los pagos de prima de servicios, bonificación especial de recreación, prima de vacaciones, vacaciones e indemnización de vacaciones.

### Sueldo Básico

Se presentó un incremento de \$98.625.031 con variación porcentual de 3.68% por concepto de sueldo básico, el incremento de este concepto se presentó debido a que en el primer trimestre 2021, se contaba con 13 vacantes mientras que en la vigencia 2022 se contaba con 11 vacantes, sin embargo, estas presentan una menor asignación salarial con relación a las del 2021.

Para la vigencia 2022 se presentaron renuncia de los siguientes cargos, es importante aclarar que al comienzo de la vigencia la planta solo contaba con 5 vacantes disponibles a diferencia de la vigencia 2021 que contaba con 11.

Tabla 2 – Relación de vacantes 2022

Cargo	Código	Grado
Profesional Universitario	2044	9
Técnico Administrativo	3124	9
Profesional Universitario	2044	1

Cargo	Código	Grado
Jefe De Oficina	137	14
Profesional Universitario	2044	1
Profesional Universitario	2044	1
Profesional Universitario	2044	1
Profesional Especializado	2028	14
Profesional Especializado	2028	14
Superintendente Delegado	110	23
Profesional Especializado	2028	16

Fuente: Gestión Humana

### **Prima técnica salarial**

Se presentó una disminución de \$-35.160.315 con variación porcentual de -35.61% por concepto de prima técnica salarial, la disminución de este concepto se presentó debido a que en el primer trimestre 2022, se presentó la renuncia de personal directivo, adicional algunos contaban con prima técnica superior al 50% por encontrarse con un perfil académico y profesional superior al requerido por el cargo a desempeñar.

### **Subsidio de alimentación**

Se presentó un incremento de \$19.088 con variación porcentual de 0.24% por concepto de Subsidio de alimentación, el incremento de este concepto se presentó debido a que en el primer trimestre 2022, que la planta de personal se encontraba solo con 5 vacantes disponibles al comienzo de vigencia.

### **Prima de servicios**

Se presentó un incremento de \$7.436.300 con variación porcentual de 171,41% por concepto de prima de servicios, el incremento de este concepto se presentó debido a que en el primer trimestre 2022, a liquidaciones de personal retirado de la entidad y por esta razón se le reconoce las prestaciones sociales de manera promediada.

### **Bonificación por servicios prestados.**

Se presentó un incremento de \$8.895.591 con variación porcentual de 17,18% por concepto de bonificación por servicios prestados, el incremento de este concepto se presentó debido a que en el primer trimestre 2022, a liquidaciones de personal retirado de la entidad y por esta razón se le reconoce las prestaciones sociales de manera promediada.

### **Horas extras.**

Se presentó un incremento de \$3.483.904 con variación porcentual de 61,81% por concepto de horas extras, la disminución de este concepto se presentó debido a que en

el primer trimestre 2022, se encontraba disponible en su totalidad el personal de apoyo de cada uno de los delegados de la entidad.

#### **Prima de Navidad.**

Se presentó una disminución de -\$5.470.779 con variación porcentual de -47,53% por concepto de prima de navidad, la disminución de este concepto se presentó debido a que en el primer trimestre 2022, a liquidaciones de personal retirado de la entidad y por esta razón se le reconoce las prestaciones sociales de manera promediada.

#### **Prima de Vacaciones.**

Se presentó un incremento de \$55.708.968 con variación porcentual de 233,18% por concepto de prima de vacaciones, el incremento de este concepto se presentó debido a que en el primer trimestre 2022, a liquidaciones de personal retirado de la entidad y por esta razón se le reconoce las prestaciones sociales de manera promediada.

#### **Auxilio de Conectividad Digital.**

Se presentó un incremento de \$10.296.256 con variación porcentual de 85,29% por concepto de auxilio de conectividad digital, el incremento de este concepto se presentó debido a que en el primer trimestre 2022, se presentó por el trabajo en casa de los funcionarios de la entidad y por esta razón se le reconoce este auxilio en reemplazo del auxilio de transporte.

#### **Vacaciones**

Se presentó un incremento de \$43.421.958 con variación porcentual de 171,87% por concepto de vacaciones, el incremento de este concepto se presentó debido a que en el primer trimestre 2022, a liquidaciones de personal retirado de la entidad y por esta razón se le reconoce las prestaciones sociales de manera promediada.

#### **Indemnizaciones de vacaciones**

Se presentó un incremento de \$28.832.483 con variación porcentual de 227,21% por concepto de indemnización de vacaciones, el incremento de este concepto se presentó debido a que en el primer trimestre 2022, a liquidaciones de personal retirado de la entidad y por esta razón se le reconoce las prestaciones sociales de manera promediada.

#### **Bonificación especial de recreación**

Se presentó un incremento de \$6.218.245 con variación porcentual de 209,41% por concepto de bonificación especial de recreación, el incremento de este concepto se

presentó debido a que en el primer trimestre 2022, a liquidaciones de personal retirado de la entidad y por esta razón se le reconoce las prestaciones sociales de manera promediada.

### **Prima técnica no salarial**

Se presentó una disminución de -\$15.707.680 con variación porcentual de -5,16% por concepto de prima técnica no salarial, la disminución de este concepto se presentó debido a que en el primer trimestre 2022, se presentó la renuncia de personal directivo, adicional algunos contaban con prima técnica superior al 50% por encontrarse con un perfil académico y profesional superior al requerido por el cargo a desempeñar.

### **Prima de Coordinación.**

Se presentó un incremento de \$9.882.667 con variación porcentual de 48,61% por concepto de prima de coordinación, el incremento de este concepto se presentó debido a que en el primer trimestre 2022, a liquidaciones de personal retirado de la entidad y por esta razón se le reconoce las prestaciones sociales de manera promediada.

## **6.2 Servicios Personales Indirectos**

### **Prueba realizada.**

Se seleccionaron las cuentas de servicios personales indirectos, las cuales presentaron el siguiente comportamiento de acuerdo con el libro auxiliar contable del primer trimestre de 2022 teniendo en cuenta el soporte documental aportado por la Dirección Financiera "Seguimiento Austeridad Gasto 1er trimestre 2022":

### **Situación evidenciada.**

Durante el primer trimestre de 2022, se observó gastos por \$1.598.045.199, por el pago de servicios personales indirectos como los contratos de prestación de servicios profesionales y contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, Es de mencionar que se presentó un incremento de 142% respecto del primer trimestre de 2021. (Ver tabla 3)

Tabla 3 – Servicios personales indirectos.

CONCEPTOS	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	198.103.610	145.797.177	52.306.433	35,9% ▲
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONAL	1.399.941.589	514.606.307	885.335.282	172,0% ▲
<b>TOTAL</b>	<b>1.598.045.199</b>	<b>660.403.484</b>	<b>937.641.715</b>	<b>142% ▲</b>

Fuente: Elaboración propia de los auditores de la OCI

Como se evidencia en la tabla 3 los contratos por prestación de servicios profesionales durante el primer trimestre de la vigencia 2022 presentaron un incremento de \$885.335.282 con relación al primer trimestre de la vigencia 2021, este incremento se debe el primer trimestre de la vigencia 2021 se realizaron 124 contratos y durante la vigencia 2022 se realizaron 234 observándose así un aumento de 110 contratos, esto según información suministrada se presenta producto del cumplimiento de la Ley de Garantías.

Los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión durante el primer trimestre de la vigencia 2022 presentaron un incremento de \$52.306.433 con relación al primer trimestre de la vigencia 2021, este incremento se debe el primer trimestre de la vigencia 2021 se realizaron 51 contratos y durante la vigencia 2022 se realizaron 60 observándose así un aumento de 9 contratos, esto según información suministrada se presenta producto del cumplimiento de la Ley de Garantías.

### 6.3 Gastos generales

Tabla 4 – Gastos generales.

CONCEPTOS	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
TIQUETES	10.686.418	0	10.686.418	100,00% ▲
VIÁTICOS	68.743.266	38.001.381	30.741.885	80,90% ▲
COMBUSTIBLES Y ACEITES	4.907.840	0	4.907.840	100,00% ▲
SERVICIOS INMOBILIARIOS	1.133.642.388	1.097.639.988	36.002.400	3,28% ▲
<b>Total general</b>	<b>1.217.979.912</b>	<b>1.135.641.369</b>	<b>82.338.543</b>	<b>7% ▲</b>

Fuente: Elaboración propia de los auditores de la OCI

#### Tiquetes

Se presentó un incremento de \$10.686.418 con variación porcentual de 100% por concepto de tiquetes, el incremento de este concepto se presentó debido que en el primer trimestre 2022, esto es debido a que durante la vigencia 2021 se continuaba realizando labores desde la casa motivo del confinamiento por Covid.

#### Viáticos

Se presentó un incremento de \$30.741.885 con variación porcentual de 80,90% por concepto de viáticos, el incremento de este concepto se presentó debido que en el primer

trimestre 2022, esto es debido a que durante la vigencia 2021 se continuaba realizando labores desde la casa motivo del confinamiento por Covid.

### Combustibles y aceites

Se presentó un incremento de \$4.907.840 con variación porcentual de 100,00% por concepto de combustibles y aceites, el incremento de este concepto se presentó debido que en el primer trimestre 2022, por la reactivación de labores de cada uno de los delegados y el retorno a la entidad.

### Arrendamientos o alquiler de parqueaderos

Se presentó un incremento de \$36.002.400 con variación porcentual de 3,28% por concepto de Arrendamientos o alquiler de parqueaderos, el incremento de este concepto se presentó debido a que en el primer trimestre 2022, se realizó el incremento contractual al arrendamiento por parte de la inmobiliaria.

## 6.4 Servicios Públicos.

Tabla 5 – Servicios Públicos.

CONCEPTOS	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	6.251.961	21.357.328,00	-15.105.367	-70,73% ▼
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	4.079.740	8.681.510,00	-4.601.770	-53,01% ▼
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC (Celular)	1.089.719	887.769,00	201.950	22,75% ▲
CODENSA S.A ESP	38.001.370	27.220.980,00	10.780.390	39,60% ▲
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	3.005.392	0,00	3.005.392	100,00% ▲
INTERNEXA S.A.	3.599.600	0,00	3.599.600	100,00% ▲
ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	20.521.580	0,00	20.521.580	100,00% ▲
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>76.549.362</b>	<b>58.147.587</b>	<b>18.401.775</b>	<b>32% ▲</b>

Fuente: Elaboración propia de los auditores de la OCI

### Telefonía fija

Se presentó una disminución en el pago de la telefonía fija el cual se encuentra contratado con dos proveedores, **Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC** y **Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP**, para el caso de **Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC** se presentó una disminución de \$15.105.367 con variación presupuestal de -70,73%, y para la **Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP** se presentó una disminución de \$4.601.770 con variación presupuestal de -53,01%, estas disminuciones se deben motivo que para la vigencia 2021 se produjo un mayor uso de la Línea 01800 dado que la entidad se encontraba en trabajo desde la casa por el confinamiento por la Covid19.

En cuanto al pago de servicios públicos se observó que se presentaron 2 situaciones las cuales no están acordes con los procedimientos establecidos por la entidad en la cadena de valor.

1. Acorde a las evidencias entregadas, se evidenció el pago de la factura 5808 – 30719166 emitida por la **Empresa Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P BIC** por valor de Dos Millones Setecientos Veinticuatro Mil Ciento Treinta y Seis pesos (\$2,724,136) M/CTE, en la cual, no se evidencia el registro del Visto Bueno de la Secretaria General quien además cumple las funciones de Ordenadora del Gasto tal como se observa en la siguiente imagen.

No. 20225360008983  
Bogotá, 07-02-2022

Para: **Diana Paola Suarez Meléndez**  
Directora Financiera

De: Directora Administrativa - Coordinador Servicios Generales y Recursos Físicos

Asunto: Pago factura Servicios Movistar Línea 018000 Periodo facturado mes enero 2022.

Para su respectivo pago, se remite la Factura 5808 – 30719166 emitida por la Empresa Movistar por valor de Dos Millones Setecientos Veinticuatro Mil Ciento Treinta y Seis Pesos (\$ 2.724,136) M/CTE, por concepto de Movistar Línea 018000 Periodo facturado mes enero 2022.

Cordialmente,

  
Denis Adriana Monroy Rugeles.

  
Harold Stevens Garcia León

Vo.Bo Estefanía Piscioti Blanco  
Secretaria General

Proyectó: Jenny Sofía Solano Oumar  
Revisó: Harold Stevens Garcia León

### **Retroalimentación realizada por la Dirección Financiera:**

La Dirección Financiera como retroalimentación al ítem 6.4 Servicios Públicos, remitió correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2022, en el que adjuntó memorando con radicado No. 20225410044933 del 16 de mayo del 2022 y correo electrónico del 11 de febrero de 2022, en el cual, se evidenció memorando N.º 20225360008983 del 7 de febrero del 2022 con la respectiva firma de la ordenadora del gasto autorizando de esta manera el pago de la factura 5808 – 30719166, emitida por la Empresa Colombiana Telecomunicaciones S.A. ESP BIC por valor de dos millones setecientos veinticuatro mil ciento treinta y seis M/Cte. (\$2.724.136)

### **Respuesta de la Oficina de Control Interno**

Los auditores del presente informe realizaron el respectivo análisis de las evidencias allegadas nuevamente, por la Dirección Financiera mediante correo electrónico con asunto “*Comunicación informe preliminar de seguimiento Austeridad del Gasto I - trimestre 2022*” del 16 de mayo de 2022, en la cual, se observó en el memorando N.º 20225360008983 del 7 de febrero del 2022 la firma de la ordenadora del gasto como se observa en la siguiente imagen, cumpliendo de esta manera con la normatividad vigente.

No. 20225360008983  
Bogotá, 07-02-2022

Para: **Diana Paola Suarez Meléndez**  
Directora Financiera

De: Directora Administrativa - Coordinador Servicios Generales y Recursos Físicos

Asunto: Pago factura Servicios Movistar Línea 018000 Periodo facturado mes enero 2022.

Para su respectivo pago, se remite la Factura 5808 - 30719166 emitida por la Empresa Movistar por valor de Dos Millones Setecientos Veinticuatro Mil Ciento Treinta y Seis Pesos (\$ 2.724.136) MICTE, por concepto de Movistar Línea 018000 Periodo facturado mes enero 2022.

Cordialmente,

  
Denis Adriana Morroy Rugeles.

  
Harold Stevens Garcia León

 Formato  
Aprobado por  
FISCALÍA BALANCEO  
ESTADÍSTICA

**Vo.Bo Estefanía Piscioti Blanco**  
Secretaría General

Proyectó: Jenny Sofía Sobano Dumar  
Revisó: Harold Stevens Garcia León

1

GD-FR-005  
12



## Consumo energía

Se presentó un incremento de \$2.746.570 con variación porcentual de 4.7% por concepto de Consumo energía, el incremento de este concepto se presentó debido a que en el primer trimestre 2022, se ha aumentado el número de personal que asiste presencialmente a la entidad en proceso de trabajo en alternancia, regresando de manera progresiva a la entidad.

- Mediante archivo enviado por la Dirección Financiera “CEN\_Pagos - I Trimestre 2022”, no se observó el pago del servicio de la empresa ENEL CODENSA S.A de la cuenta 7376604-5 con factura número 667532802-4 correspondiente al periodo 06/01/2022 al 04/02/2022 por valor de \$230.590,00, y luego del análisis realizado por los auditores de la OCI y consulta a las diferentes dependencias, manifestaron que, “este fue cancelado por un funcionario de la Dirección Administrativa de su propio pecunio”. Potencialmente incumpliendo lo expuesto en el Procedimiento de Gestión de Pagos código GR-PR-01 versión 2 y fecha aprobación 18-08-2020, el cual fue establecido por la Dirección Financiera y se encuentra publicado en la cadena de Valor.

**MEMORANDO**

20225360011643

No. 20225360011643  
Bogotá, 14-02-2022

Para: **Diana Paola Suarez Mendez**  
Directora Financiera

De: Directora Administrativa - Coordinador Servicios Generales y Recursos Físicos

Asunto: Dando alcance al memorando No. No. 20225360010833 del 10/02/2022 Solicitudo Pago de 17 facturas de Enel Codensa Sede Buro correspondiente al mes de enero de 2022

Dando alcance al memorando del asunto de manera alerta, me permito remitir las 17 facturas relacionadas a continuación, emitidas por la Empresa ENEL CODENSA, por un valor **Dieciséis Millones Quinientos Noventa y Ocho Mil Ciento Sesenta pesos (\$17.598.169) MCTE**, para tramite de pago, correspondiente a periodo de consumo del 05 a enero al 04 de febrero 2022.

No.	No. De Cuenta	No. De factura	Periodo facturado	Valor factura
1	7376603-3	667532801-0	06/01/2022 al 04/02/2022	\$679.840
2	7376604-5	667532802-4	06/01/2022 al 04/02/2022	\$326.560
	7376605-7	667532803-4	06/01/2022 al 04/02/2022	\$181.990
5	7376428-5	667532839-4	06/01/2022 al 04/02/2022	\$3.955.580
6	7376835-0	667532841-1	06/01/2022 al 04/02/2022	\$216.900
7	7376836-2	667532842-9	06/01/2022 al 04/02/2022	\$311.190
8	7376837-4	667532843-6	06/01/2022 al 04/02/2022	\$127.250
9	7376838-6	667532844-3	06/01/2022 al 04/02/2022	\$175.180
10	7376839-8	667532845-0	06/01/2022 al 04/02/2022	\$536.660
11	7376429-7	667532840-4	06/01/2022 al 04/02/2022	\$4.062.000
12	7376840-7	667532846-8	06/01/2022 al 04/02/2022	\$326.310
13	7376841-9	667532847-5	06/01/2022 al 04/02/2022	\$476.970
14	7376842-1	667532848-2	06/01/2022 al 04/02/2022	\$ 5.603.890

**enel** Factura Express N° 667532802-7  
Cliente N° 7376604-5

**EVOLUCIÓN DEL CONSUMO**



PERIODO FACTURADO: 06 ENE/2022 - 04 FEB/2022  
TIPO DE LECTURA: Real  
CONSUMO PROMEDIO ÚLTIMOS 6 MESES: 186  
ANOMALÍA: Normal  
PRÓXIMA LECTURA: 08 MAR/2022

**DETALLE DE CUENTA**

¿SABES CÓMO SE TRANSFORMA TU ENERGÍA?

**Total a pagar** 1230.590  
**Pago oportuno** 16 FEB/2022  
**Aviso de suspensión** 18 FEB/2022

ENEL COLOMBIA S.A. ESP NIT: 860.063.875-6  
C/ 11 No. 82-78 piso 4

## 7. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información aportada por las dependencias responsables y analizadas por Control Interno, frente al objetivo y alcance del presente informe se concluye que:

1. La entidad ha venido realizando gestiones para dar cumplimiento a la normativa vigente en la materia.
2. En referencia a los Gastos de Personal, podemos concluir que, este presentó un incremento del 6,64%, teniendo como conceptos mas representativos los gastos de sueldo de personal, prima de servicios, prima de vacaciones, vacaciones. Esto es debido a que para la vigencia 2022 la planta se encuentra provista en mayor porcentaje respecto a la vigencia 2021 donde se evidenció un mayor número de vacantes por motivos de renuncia de algunas personas del nivel directivo.
3. Se logró evidenciar una disminución en el pago de Prima Técnica Salarial y no Salarial.
4. En cuanto a los servicios personales Indirectos, se concluye que, estos presentaron un incremento del 142% en el total del gasto, esto según información suministrada por la Dirección Financiera se debió a la Ley de Garantías.
5. En relación con los gastos generales, se concluye que, producto de la alternancia se incrementaron los gastos por Tiquetes y Viáticos motivo de las comisiones oficiales realizadas por los funcionarios de la entidad en el desarrollo de sus funciones, en cuanto a los gastos de combustible estos incrementaron por el retorno de los delegados a sus labores de manera presencial.

6. Para los gastos de arrendamiento, se observó que, esta variación obedece al incremento del Índice de Precio al Consumidor (IPC) por el cambio de vigencia y que recae de forma directa sobre los contratos firmados por la **Superintendencia de Transportes** y las empresas **Solinoff Corporation S.A.** y **Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos De Cundinamarca**.

## **8. RECOMENDACIONES**

Como consecuencia de las conclusiones anteriormente mencionadas, y en desarrollo del rol de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento que le confiere la normativa vigente, Control Interno presenta las siguientes recomendaciones, para que se analice la viabilidad de acogerlas, a fin de contribuir con el mejoramiento continuo de la entidad en la materia:

1. Analizar la viabilidad de tomar este informe como insumo para continuar con la implementación de medidas de mejora frente a la materia.
2. Se recomienda continuar dando cumplimiento estricto a las disposiciones establecidas en el decreto 397 de 2022, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
3. Continuar con el cumplimiento a la normativa vigente frente a la programación de pagos del personal del apoyo, con el fin, de evitar que se acumulen periodos e incumplimientos normativos en la materia.
4. Mantener las medidas y controles que permiten continuar con la cultura del ahorro en los gastos generales en aras de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto, para prevenir la materialización de eventos de riesgos.

Se hace la salvedad, que las recomendaciones se ponen en consideración con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; y estas se acogen y se implementan, por decisión del líder del proceso.

No obstante, la Ley 87 de 1993 "*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*" art. 12 - Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador,

auditor interno o similar las siguientes: *literal k) indica “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”.*

Y en el Artículo 3º.- *Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes:*

a. *“El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad;*

*En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad”.*

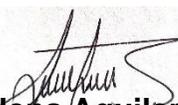
**Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.**



Firmado digitalmente por  
SAENZ SANTAMARIA  
YOLMAN JULIAN  
Fecha: 2022.05.24 14:05:21  
-05'00'

**Yolman Julián Sáenz Santamaría**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Coordinador Plan Anual de Auditoría

  
**Iván Alirio Moreno Palomeque**  
Auditor Líder OCI

  
**Sandra Milena Aguilera Sierra**  
Auditor Interno OCI

Elaboró y Verificó: Iván Alirio Moreno Palomeque; Contratista OCI; Sandra Milena Aguilera Sierra, Contratista OCI.  
Revisó: Yolman Julián Sáenz Santamaría.  
Z:\OCI\_2022\200\_21 INFORMES PAA\200\_21\_04 INFORMES DE SEGUIMIENTO\9. SEGUIMIENTO  
AUSTERIDAD\I TRIMESTRE\_2022.